

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

2667

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014, de la Directora de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales, por la que se somete a información pública el Proyecto de Ley sobre Adicciones.

El Departamento de Salud ha elaborado un Proyecto de Ley sobre Adicciones, que se está tramitando conforme se regula en la Ley 8/2003, de 22 de diciembre, de Procedimiento de Elaboración de Disposiciones de Carácter General.

Para ello, en cumplimiento de dicha regulación legal, el Consejero de Salud dictó la Orden de 17 de septiembre de 2013, que dio inicio al procedimiento de elaboración del anteproyecto, y la Orden de 12 de junio de 2014, de aprobación previa del proyecto una vez redactado el texto articulado.

De acuerdo con el artículo 8.1 de la citada Ley 8/2003, las disposiciones de carácter general que afecten a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos deberán ser objeto del trámite de audiencia y, cuando la naturaleza de las disposiciones lo aconseje, se someterán a información pública, como ocurre en el presente caso.

A tal efecto, se somete el Proyecto de Ley sobre Adicciones al trámite de información pública, que será efectivo por un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el epígrafe 1.b) del artículo 6 del Decreto 195/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Salud,

RESUELVO:

Primero.– Someter al trámite de información pública el Proyecto de Ley sobre Adicciones, por un plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

Segundo.– A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, y para posibilitar la presentación de alegaciones por la ciudadanía, el contenido del Proyecto de Ley indicado estará disponible en la Dirección de Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco, sita en Vitoria-Gasteiz, c/ Donostia, n.º 1 y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno Vasco, en Euskadi.net

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de junio de 2014.

La Directora de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.